

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GRAMALOTE NORTE DE SANTANDER
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

LISTADO DE ESTADO No. 006

Nº Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Descripción	Fecha auto
543134089001-2015-00014-00	EJECUTIVO SINGULARS	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	DIEGO LIZANDRO ALBARRACIN ALBARRACIN	Aprueba actualización liquidación del crédito	Enero 28 de 2022

**De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se fija el presente estado para notificar a las partes por el término legal hoy 31 de Enero de 2022 y a la hora 8:00 a.m., se desfija en la misma a las 6 p.m.
Los autos con reserva legal sobre medidas cautelares no se publicaran su consulta deberá ser personal.**

**IVONNE ROCIO DEL CARMEN CARVAJAL SANTAELLA
SECRETARIA**